

# INFORME MENSUAL DE ACCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS.

#### 1. ANTECEDENTES

FECHA	29 DE FEBRERO DE 2024
NOMBRE	Sergio Llanos Huerta
RUT	
UNIDAD O DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO	Departamento de Educación, UTP Comunal
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O FUNCION QUE DESEMPEÑA	Encargado Emprendimiento

#### 1.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Las funciones por desarrollar en virtud del presente contrato serán las siguientes:

ACCIONES, OBJETIVOS, METAS U OTRO INDICADOR QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL PERIODO DE **DURACION TOTAL DEL CONTRATO**.

Todas aquellas según lo planteado en el plan de Mejoramiento vigente, todo esto en el marco de la Ley de subvención especial preferencial, Ley 20.248, dirigido a los alumnos de los colegios municipales que estén adscritos al convenio SEP. Entre otras las siguientes:

- Apoyar y asesorar la propuesta que permitan incorporar la temática del Emprendimiento en los liceos TP, de la comuna de La Serena. -
- Participar en reuniones de coordinación y planificación de actividades. -
- Mantener una coordinación permanente con los directores de cada uno de los establecimientos TP, incorporados en la propuesta.



Todas aquellas acciones necesarias para el cumplimento de los objetivos. -

Apoyar y asesorar en el proceso de participación de la red de apoyo del MINEDUC y creación de propio a nivel local, como así también fortalecimiento de los resultados de los procesos de medición de los colegios y liceos Tp

### PERIODO QUE CUBRE EL INFORME MENSUAL

**DESDE**: 01.02.2024 DÍA - MES - AÑO

(Primer día del mes)

HASTA: 29.02.2024

DÍA - MES - AÑO

(Último día del mes)

## 2. INFORME DE AVANCE MENSUAL

# Durante el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividades realizadas en el presente mes para cumplir con el objetivo final del contrato, estas deben anexar evidencia que respalde este objetivo como una bitácora o planificación, diaria o semanal, sobre las actividades realizadas.

SI NO SE INCLUYEN EVIDENCIAS O PLANIFICACIÓN, SU BOLETA PUEDE SER RECHAZADA.

# 1.- Reunión Sra. Andrea Fernández profesional UTP comunal

#### Materias Tratadas

- Revisión y análisis de plan de trabajo y cuestionario diagnóstico liceos Tp Se siguiere incorporar, como medio de verificación, informes parciales y finales, en matriz de plan de trabajo
- Se propone que, resultado del cuestionario se convierta en un diagnóstico base para fortalecer la construcción de los PME, en los respectivos liceos
- Se sugiere incorporar en el cuestionario, preguntas respecto a la información que administra el liceo, relativo a los alumnos con necesidades educativas especiales
- Varios



#### 4.- Reunión Equipo UTP Comunal

#### **Materias Tratadas:**

- Se presenta PPT relativo a la circular N°586 del Ministerio de Educación relativo a impartir instrucciones referidas a la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista
- Profesional Paulina Cantuarias, informa que la Corporación no tendrá atribuciones ni competencias para gestionar matrículas, esta labor recaerá exclusivamente en el Ministerio de Educación, a partir del 2024
- Se siguiere iniciar un proceso de coordinación de acciones entre la educación básica y técnico profesional, con la finalidad de poner en valor las competencias y perfil de egreso de los alumnos TP
- Se plantea la necesidad de ajustar las líneas de trabajo desde las diferentes unidades, de tal manera de orientar a los E.E., unificando criterios y articulando de esta manera, entre otros el proceso, la construcción del PME 2024
- Se presenta el Modelo de Desarrollo de Competencias, Este es el modelo en que trabajan los servicios locales, y como nos encontramos en proceso de traspaso, es importante que nuestro apoyo sea similar a este modelo. El que debe promover un enfoque de apoyo técnico-pedagógico que responda a "las necesidades de cada comunidad educativa, para lo cual deberá considerar los contenidos establecidos en los proyectos educativos institucionales y los planes de mejoramiento educativo de cada establecimiento"
- Se establece como acuerdo tener reuniones de equipo en las siguientes fechas 25 abril, 04 julio, 29 agosto, 31 octubre, 19 diciembre
- Varios



#### 4.- Reunión Equipo UTP Comunal

#### **Materias Tratadas:**

- Se presenta PPT relativo a la circular N°586 del Ministerio de Educación relativo a impartir instrucciones referidas a la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de párvulos y estudiantes con trastorno del espectro autista
- Profesional Paulina Cantuarias, informa que la Corporación no tendrá atribuciones ni competencias para gestionar matrículas, esta labor recaerá exclusivamente en el Ministerio de Educación, a partir del 2024
- Se siguiere iniciar un proceso de coordinación de acciones entre la educación básica y técnico profesional, con la finalidad de poner en valor las competencias y perfil de egreso de los alumnos TP
- Se plantea la necesidad de ajustar las líneas de trabajo desde las diferentes unidades, de tal manera de orientar a los E.E., unificando criterios y articulando de esta manera, entre otros el proceso, la construcción del PME 2024
- Se presenta el Modelo de Desarrollo de Competencias, Este es el modelo en que trabajan los servicios locales, y como nos encontramos en proceso de traspaso, es importante que nuestro apoyo sea similar a este modelo. El que debe promover un enfoque de apoyo técnico-pedagógico que responda a "las necesidades de cada comunidad educativa, para lo cual deberá considerar los contenidos establecidos en los proyectos educativos institucionales y los planes de mejoramiento educativo de cada establecimiento"
- Se establece como acuerdo tener reuniones de equipo en las siguientes fechas 25 abril, 04 julio, 29 agosto, 31 octubre, 19 diciembre
- Varios



# 3. <u>DIFICULTADES PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES</u> <u>DESARROLLADAS</u>

No se presentaron dificultades, para el logro de las acciones en el periodo

#### 4. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

No hay observaciones no sugerencias en el periodo

## 5. REVISION CONFORME DEL PRESENTE INFORME

FEBRERO	Sergio/Litamos/Hueffa// ~
MES QUE SE INFORMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
FEBRERO	Viviana Rivera Barahona
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	FIRMA Y TIMBRE JEFATURA



### 6. TABLA DE CHECK LIST

INDICADOR	
BOLETA CON GLOSA QUE INCLUYA: AREA, CARGO, ESTABLECIMIENTO, MES Y AÑO	1
MES CORRECTO (EN CADA HOJA DEL INFORME Y LA BOLETA)	
FIRMAS ORIGINALES EN BOLETA E INFORME, TANTO POR PRESTADOR COMO POR SUPERVISOR	
EVIDENCIAS QUE RESPALDEN EL PUNTO 2 DEL INFORME, COMO BITACORA, FOTOS, CORREOS, DOCUMENTOS, ETC.	//
COPIA CONTRATO	

